

Dirección de Análisis de la Información Financiera

Informe de Resultados del Monitoreo del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)

Enero-diciembre 2021



Santo Domingo, República
Dominicana
Mayo, 2022

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	4
1. Objetivos	5
2. Conformación y objeto de estudio	6
3. Metodología	7
4. Resultados del Cumplimiento Normativo por Componentes:	10
4.1 Componente Oportunidad y Transparencia	10
4.1.1. Entrega Oportuna	10
4.1.2 Transparencia	13
4.2 Componente Calidad y Consistencia	16
4.3 Componente Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19
4.4 Componente Gestión Activos y Pasivos	20
5. Ranking Institucional por Nivel de Cumplimiento:	23
6. Conclusiones y Recomendaciones	26
Anexos	28
Anexo 1: Universo de Instituciones del Sector Público no Financiero	30
Anexo 2: Relación de instituciones por nivel del gobierno, sin cargas de archivos	31
Anexo 3: Relación de instituciones por nivel de gobierno, con Nivel de Cumplimiento Alto	34

Resumen Ejecutivo

Este informe tiene el propósito de presentar los resultados del monitoreo realizado a los estados financieros e informaciones complementarias, mediante formularios, recibidos de las instituciones, organismos y entes del Sector Público no Financiero, correspondiente al período enero – diciembre 2021, de conformidad con la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como ente rector.

La herramienta de monitoreo utilizada es el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc), el cual tiene por objetivo coadyuvar a las instituciones a presentar informaciones de propósito general fiables, de calidad y oportunas, para la rendición de cuentas. La metodología aplicada fue, a través del monitoreo de los cuatro componentes y de sus indicadores, definidos en el sistema para cada una de las instituciones. Estos macro-componentes son: 1) Oportunidad y Transparencia; 2) Calidad y Consistencia; 3) Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 4) Gestión de Activos y Pasivos. En la actualidad, la institución se encuentra en un proceso de consulta para la mejora continua de estos indicadores que, a la vez, respondan a la realidad de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Para el período evaluado, el universo de instituciones identificadas para el Sector Público no Financiero totalizó 685, de las cuales, es necesario la inhabilitación de 20 instituciones, en virtud de que las mismas han sido suprimidas, disueltas y/o derogadas por disposiciones legales, restando un universo depurado de 665. Esta tarea de deshabilitación será realizada en el 2022.

Este universo depurado es el nuevo escenario a ser evaluado, donde el 80%, equivalente a 529 instituciones, cargaron sus informaciones y estados financieros al Sisacnoc, hasta la fecha tope de cierre de las evaluaciones (8 de febrero 2022); mientras el 20% restante, compuesto por 136 entidades, no obtemperó a la Norma de Cierre de Operaciones Contables, referida al componente de Oportunidad y Transparencia.

Conforme al monitoreo y análisis sobre el cumplimiento de las normativas, aplicado al conjunto de las 529 instituciones que cargaron sus informaciones, las principales conclusiones son:

- **353 instituciones, igual al 67%, alcanzaron Nivel de Cumplimiento Alto**, al lograr calificaciones entre 80-100 puntos. Estas instituciones recibirán un Certificado de Cumplimiento de las Normativas Contables para el 2021, válido por un período de 12 meses.

- **155 instituciones, igual al 29% trascendieron a un Nivel Cumplimiento Satisfactorio** (avance en proceso), es decir requieren algunas oportunidades de mejoras en lo referente a:
 - a) La debida presentación de las informaciones y registros, para el caso de las instituciones del Gobierno Central, acorde a las normativas;
 - b) La elaboración correcta de los Estados financieros de conformidad a las normativas;
 - c) La debida publicación de sus Estados Financieros en sus páginas Web;
 - d) El fortalecimiento en la descripción y estructuras de las notas.

- **21 instituciones, igual al 4% resultaron con Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio**, con menores a los 59 puntos, esto indica que necesitan seguimiento a la entrega oportuna y capacitación especializada en cuanto a la elaboración de estados financiero y adecuado uso del manual.

De las 529 instituciones monitoreadas, 273 remitieron en el tiempo establecido en los artículos 22, párrafo II, y artículo 23 párrafo VII de la norma, en cumplimiento del componente de Oportunidad y Transparencia. De estas, los organismos del Gobierno Central tuvieron el mejor desempeño, con un 86%, frente a los Gobiernos Locales (Municipalidades y Juntas Distritales) con un 27%.

En adición, la publicación de sus informaciones para uso de terceros, como indicador de transparencia pública, forma parte de las evaluaciones del sistema. Este indicador baja sustancialmente en términos de cumplimiento, es decir, solo un 10%, igual a 36 instituciones, presentó sus estados financieros completos en sus respectivos portales webs, mientras un 90% no lo hizo. Es preciso señalar que este indicador se agrava, dada la situación que tienen los gobiernos locales, específicamente las Juntas Distritales, las cuales en su mayoría no cuentan con los requerimientos tecnológicos para acatar este mandato, solicitado por la Dirección General de Ética e Integridad (Digeig). Además de la confusión generalizada que prima en las instituciones en la interpretación de la Resolución DIGEIG 02-2021, referente a la documentación que deben publicar¹.

En cuanto a Calidad y Consistencia o segundo componente evaluado, los hallazgos detectados evidencian que 481 instituciones remitieron sus informaciones con la calidad requerida, mientras que 48 de ellas no cumplieron con los atributos de este componente, y los 136 restantes no remitieron información a ser evaluada. Cabe resaltar, la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y seguimiento a las instituciones en la elaboración de sus estados financieros y/o formularios, a fin de que produzcan informaciones de propósito general que reflejan la realidad de las instituciones.

¹ Un porcentaje cercano al 20% de instituciones que poseen portal web, se encontraban presentando el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2021, como informe de rendición de finanzas, y no sus propios estados financieros.

La Gestión de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como la Gestión de Activos y Pasivos, componentes exclusivos, hasta la fecha, para las instituciones del Gobierno Central evidenció dos elementos importantes: por un lado, la necesidad de fomentar la descentralización operativa y centralización normativa, al igual optimizar la comunicación efectiva entre las instituciones y el órgano rector.

Finalmente, la apuesta de este informe es plantear recomendaciones en cuanto a:

- ✓ Seguir fortaleciendo los procesos de socialización y capacitación a las instituciones para mejorar la entrega, oportunidad y calidad de las informaciones económico-financieras que produzcan, permitiendo el desarrollo de acuerdos interinstitucionales, que apuesten a un cambio de cultura y de nuevos paradigmas, con el propósito de lograr el reconocimiento de la visión institucional y en procura de la transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Empoderar a las autoridades sobre la importancia de la contabilidad gubernamental en la gestión financiera del Estado y su integralidad con los demás subsistemas. En tal sentido, es importante que las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE) institucionales conozcan y se empoderen sobre los resultados obtenidos en el Sisacnoc, mediante una comunicación, en virtud de que este elemento es parte integral de la evaluación de las metas.
- ✓ Robustecer a los técnicos internos y externos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las cuales son de aplicación individual
- ✓ La actualización y mejora continua de la matriz de indicadores y del sistema de monitoreo, para lograr información financiera innovadora, armonizada y que permita la comparabilidad a nivel regional. En adición de continuar las mejoras para el fortalecimiento de un sistema más interactivo y amigable con los usuarios.

Introducción

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), órgano rector del Sistema de Contabilidad del Sector Público, en cumplimiento de la Ley No. 126-01, contempla entre sus funciones, dictar y hacer cumplir las normas, procedimientos y manuales técnicos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema contable.

A los fines de comprobar y dar a conocer el nivel de cumplimiento de la referida ley, la Digecog, semestralmente, realiza un monitoreo y análisis a las informaciones económico-financieras recibidas de las instituciones públicas, en consecución de la norma de cierre de operaciones contables emitida. Para tales fines se monitorean cuatro componentes definidos en el Sistema del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc) que responden a: 1) Oportunidad y Transparencia; 2) Calidad y Consistencia; 3) Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; y 4) Gestión de Activos y Pasivos. Los resultados obtenidos de estas evaluaciones se agrupan en tres grandes categorías, tipo semaforización:

- **Nivel de Cumplimiento Alto** (o de color verde).
- **Nivel de Avance en Proceso** (o de color amarillo).
- **Nivel Insatisfactorio** (o de color rojo).

Este monitoreo pretende dar respuesta a los objetivos planteados, realizando una evaluación lo más objetiva posible o cercana a la realidad de las instituciones, dado los formularios y estados financieros suministrados, a fin de aplicarse las acciones que contribuyan a la producción de información oportuna, fiable y de calidad, que permitan una rendición de cuentas y toma de decisiones, conforme a los compromisos y objetivos de mejora continua que se han planteado desde el Estado.

En igual sentido, además de monitorear el nivel de cumplimiento normativo, también, es otorgar un certificado de cumplimiento, vigente por 12 meses a cada institución que haya obtenido un nivel de cumplimiento alto, con calificaciones entre 80-100 puntos, en procura que dicha acción incida en la motivación, para que una mayor cantidad de instituciones cumplan con las normativas contables en relación con el universo correspondiente al sector público no financiero.

1. Objetivos

General

Dar seguimiento al acatamiento de la Norma de Cierre de operaciones contables y el resto de las normativas emitidas por el órgano rector, exponiendo los resultados y hallazgos de las evaluaciones realizadas a las instituciones públicas, mediante el Sistema de Análisis del Cumplimiento, con el propósito de aplicar las medidas pertinentes que fortalezcan la producción de información de propósito general fiable, veraz, de calidad y oportuna, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. En tal sentido, a consecuencia de este objetivo general, se requieren de los siguientes objetivos específico:

- ✓ Identificar el universo de instituciones que conforman el sector público no financiero, por los niveles de gobierno siguientes: Gobierno Central (incluidas las Desconcentradas), Descentralizadas y Autónomas no Financieras, Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas no Financieras y las Municipalidades, para delimitar las sujetas a evaluación.
- ✓ Determinar el nivel de cumplimiento por componentes, en igual sentido el ranking (o listado) general de las instituciones evaluadas para el referido período, mediante el formato de la semaforización después de un proceso de evaluación por indicadores y componentes.
- ✓ Elaborar un informe que contengan los resultados del monitoreo, aplicado a las informaciones cargadas de los entes del sector público no financiero, las conclusiones y recomendaciones para tomar las medidas pertinentes, que contribuyan con las instituciones en la producción de sus informaciones financieras.
- ✓ Brindar a la Dirección de Normas y Procedimientos, los insumos necesarios para la formulación de planes de acciones, que permitan dirigir los procesos de capacitación y orientación a las instituciones.
- ✓ Dar a conocer los resultados del cumplimiento de las normativas contables, a fin de que las instituciones puedan tener conocimiento de las correcciones necesarias y las oportunidades de mejoras identificadas para dar cumplimiento a los indicadores establecidos en los próximos períodos.

2. Conformación y objeto de estudio

- Las informaciones económicas financieras de las instituciones públicas, sujetas al análisis y evaluación, a través del Sisacnoc, deben estar conforme a:
 - a) La Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021.
 - b) El Manual de Elaboración de Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales.
 - c) Las Normativas Contables vigentes, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- El monitoreo es aplicado en el ámbito de los componentes:
 - a) Oportunidad y Transparencia.
 - b) Calidad y Consistencia de las Informaciones Financieras.
 - c) Gestión de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 - d) Gestión de Activos y Pasivos.

- Del universo identificado para el conjunto de instituciones del Sector Público no Financiero, el monitoreo es aplicado al 100% de las instituciones que carguen sus informaciones, para los siguientes niveles de gobierno:
 - a) Gobierno Central (incluidas las Desconcentradas).
 - b) Descentralizadas y Autónomas, Públicas de la Seguridad Social.
 - c) Empresas Públicas no Financieras.
 - d) Gobiernos Locales.

- De los 665 entes, correspondiente al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2021, se desprende que:
 - a) Un total de 529, equivalente al 80%, remitieron sus informaciones en la fecha establecida para la evaluación y monitoreo del sistema (determinada hasta el 8 de febrero de 2022).

- b) El restante 20%, compuestas por 136, no remitieron sus informes de operaciones contables, por lo que el sistema las califica, automáticamente, en nivel insatisfactorio o “cero” (0), al no percibir archivos cargados.

3. Metodología

El proceso metodológico llevado a cabo para el análisis, a través del Sisacnoc, se fundamentó en varias fases:

Fase 1. Motivación

- Exhortación a las instituciones para que se registren en el sistema, a fin de obtener su acceso.
- Recepción de los formularios, creación de accesos y usuarios.
- Recepción de las cargas en el sistema de la información financiera de propósito general, mediante el formato de informes (estados financieros y formularios).

Fase 2. Análisis y Evaluación

- Identificación del universo a ser evaluado por nivel de gobierno y la correspondiente asignación a los analistas de certificación.
- Aplicación de los componentes e indicadores definidos para cada nivel. En tal sentido, la evaluación requiere que los formularios y estados financieros obedezcan a los requerimientos establecidos en la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021, el Manual de Elaboración de Estados Financieros, autorizado por la Digecog y demás regulaciones aplicables. Por lo que se analiza:
 - i. **Los montos** estén correctamente totalizados y desglosados por renglones-cuentas, y preparados con base contable del devengado.
 - ii. **Los bienes muebles/inmuebles** adquiridos en el período, registrados oportunamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y en el módulo de Contabilidad del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), conteniendo la depreciación calculada. A su vez, deben de estar identificados por la institución, expresados y valorados por tipo, conforme a la clasificación contable. Además de verificar el

registro en el SIAB de las bajas o descargos de bienes y los asientos contables en el SIGEF, una vez autorizadas por la Dirección General de Bienes Nacionales.

- iii. **Los bienes intangibles** identificados, valuados y registrados oportunamente en el SIAB.
 - iv. **Las cuentas bancarias** con sus saldos registrados en la contabilidad e incorporadas al SIGEF.
 - v. **Las inversiones financieras, fianzas y depósitos** registrados en el SIGEF.
 - vi. **Las pólizas de seguro** de bienes muebles e inmuebles no consumidos, reclasificados en SIGEF.
 - vii. **Las licencias informáticas** no consumidas, reclasificadas en el SIGEF.
 - viii. **Los inventarios** de bienes de consumo adquiridos, reclasificados en el SIGEF.
 - ix. **Las retenciones y acumulaciones**, así como, las **cuentas por pagar** de corto plazo con proveedores, registradas en el SIGEF.
 - x. **La estructura de los ingresos y gastos** presentados de forma desagregada, por rubros y correctamente totalizados.
 - xi. **El estado de flujo de efectivo** presentado por el método directo, según lo solicita el órgano rector.
 - xii. **La ejecución** presupuestaria del período comparada con el presupuesto vigente.
 - xiii. **Las notas** presentadas, acorde a las cuentas a las que hacen referencias (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos) y sus explicaciones de lugar.
 - xiv. **La página web institucional** con sus informaciones financieras publicadas, en armonía con las enviadas a la Digecog, como parte de la coherencia y transparencia de los datos.
 - xv. **Cumplimiento de los parámetros de medición**, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021 y el Manual para Elaboración de Estados Financieros, autorizado por la Digecog.
- Proceso de pre-cierre de calificaciones, conforme los hallazgos detectados y sus evaluaciones.

Fase 3. Elaboración del Informe

- Cierre definitivo de las evaluaciones.
- Alimentación automática de los reportes diseñados en el sistema.
- Remisión de los resultados a la Dirección de metas presidenciales.
- Organización sistemática de los hallazgos detectados.
- Elaboración del Informe de cierre y evaluación del comportamiento de las instituciones en el cumplimiento normativo.
- Remisión del Informe al director general.
- Remisión del Informe a la Dirección de Normas y Procedimientos para la conformación de un plan de acción y capacitación.

Resultados en el Cumplimiento de las Normativas Contables Enero – diciembre 2021

4. Resultados del Cumplimiento Normativo por Componentes

4.1 Componente Oportunidad y Transparencia

El componente de oportunidad y transparencia se conforma de indicadores que permiten evaluar la entrega en fecha de las informaciones y estados financieros, conforme los plazos dictaminados por la Digecog en la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021². A su vez, examina que las informaciones remitidas/cargadas sean coincidentes con las publicadas en los referidos portales webs institucionales, a fin de salvaguardar la calidad y consistencia de los datos, así como la rendición de cuentas.

El universo identificado en el sistema de cumplimiento para el Sector Público no Financiero ascendió a 685 instituciones, de las cuales, es imprescindible la inhabilitación de 20 instituciones, en virtud de que las mismas han sido suprimidas o fusionadas con otros organismos por disposiciones legales, restando un universo depurado de 665 (ver anexo 1). Esta última tarea se encuentra en fase de elaboración para tener un universo depurado para el 2022.

4.1.1. Entrega Oportuna

Al 31 de diciembre o cierre de operaciones contables 2021, las instituciones del Gobierno Central debieron cargar sus informaciones complementarias, de tener, a más tardar 15 días después de finalizado el período, mientras que el resto de las instituciones no centralizadas les correspondía cargar hasta 25 días

² 25 días, después de la fecha de cierre al 31 de diciembre para las instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, Públicas de la Seguridad Social, Municipalidades y Empresas Públicas no Financieras.

15 días, después de la fecha de cierre al 31 de diciembre para las instituciones del Gobierno Central.

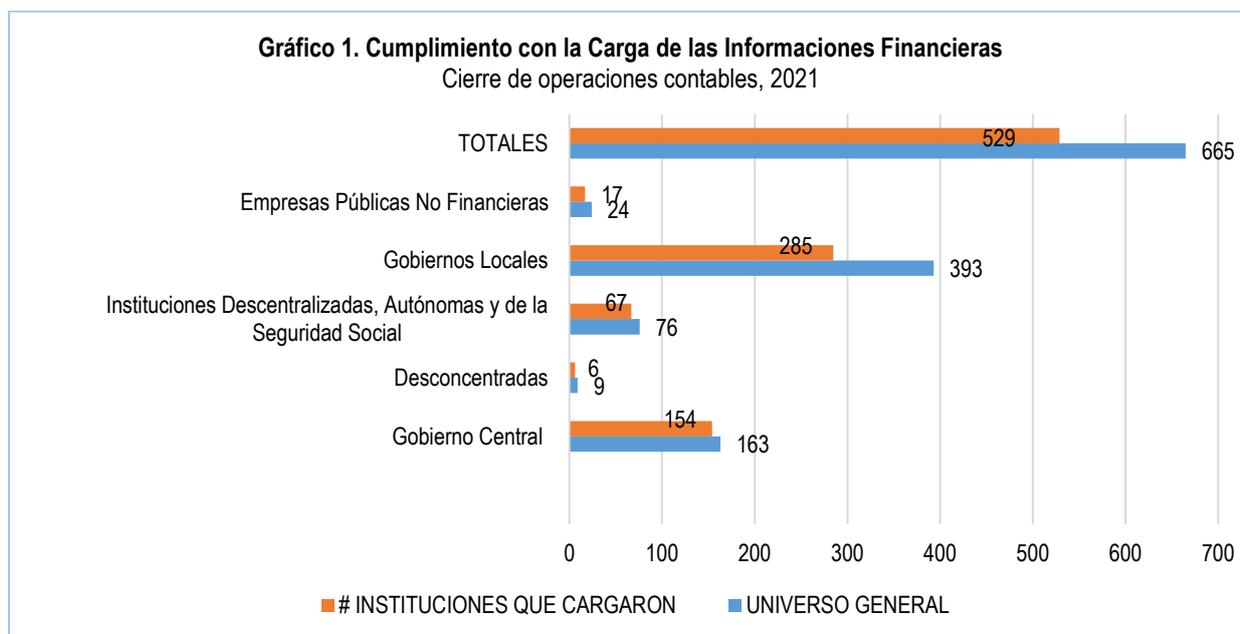
después del cierre. En el cuadro 1, se observa el número de instituciones por los diferentes niveles de gobierno que cumplieron con dicho mandato.

Cuadro 1. Cumplimiento de la Carga de las Informaciones Financieras

Enero - diciembre 2021

Oportunidad: Cumplimiento con las fechas establecidas									
Niveles de Gobierno	Universo General	Universo Cargado / Analizado	%	Instituciones con Carga Oportuna		Instituciones con Carga de Información Tardía		Instituciones sin Carga de Archivo	
		Cantidad		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	163	154	94%	133	86%	21	14%	9	6%
Desconcentradas	9	6	67%	5	83%	1	17%	3	33%
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	76	67	88%	46	69%	21	31%	9	12%
Gobiernos Locales	393	285	73%	78	27%	207	73%	108	27%
Empresas Públicas No Financieras	24	17	71%	11	65%	6	35%	7	29%
Totales	665	529	80%	273	52%	256	48%	136	20%

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc



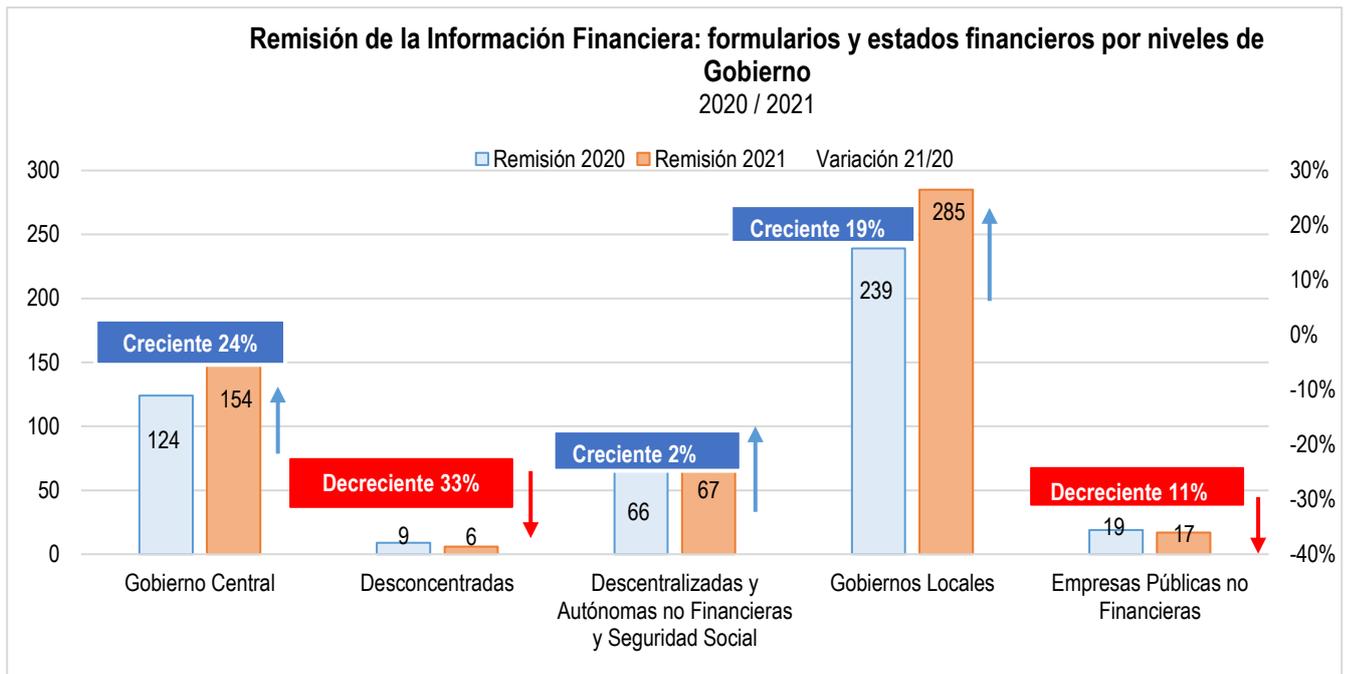
Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Para fines de análisis, este componente se evaluará en dos puntos aplicables a todos los niveles de gobierno, incluidas las instituciones del Gobierno Central:

1. La cantidad de instituciones que remitieron sus informes contables, hasta el 8 de febrero 2022, como fecha tope límite para el proceso de recepción y evaluación del Sisacnoc, a fin de tener un mayor flujo de información y de entidades evaluadas para fines de fortalecimiento del sistema.
2. La cantidad de instituciones que remitieron sus informes contables oportunamente, de conformidad con las fechas señaladas en los artículos 22, párrafo II y 23, párrafo VII de la Norma de Cierre de operaciones Contables 02-2021.

En tal sentido, los hallazgos detectados, conforme a los 2 puntos fueron:

- En relación al punto (1), de las 665 instituciones que componen el universo identificado para el Sector Público no Financiero, un 80%, equivalente a 529 entes, órganos y organismos, remitieron sus informaciones financieras; mientras que el 20% restante, igual a 136, no remitió o cargó documentos (ver anexo 2).
- En comparación con el 2020, el año que recién finaliza o 2021, presenta un comportamiento favorecedor en la recepción de información. **Este crecimiento se sitúa en un 16%** (72 nuevas instituciones remitieron), de cara a las 457 pasadas; mientras que, en términos de no recepción, la caída actual fue sustancial, 136 no remitieron frente a 216 del año anterior. Este desempeño evidencia dos elementos importantes: a) el seguimiento continuo y oportuno de los técnicos y técnicas de la Digecog hacia las instituciones para cumplir con los plazos; b) la receptividad y el paulatino cambio de cultura organizacional en las instituciones de cumplir con los mandatos y de responder a los criterios de transparencia y control identificados.



- Respecto a la medición del **Componente de Oportunidad** (punto 2), el 52% de las instituciones analizadas, equivalente a 273, cargaron sus informaciones en el plazo establecido en los artículos 22 párrafo II y 23 párrafo VIII de la Norma General de Cierre de Operaciones 02-2021, de cara a un 48% (253) que lo hizo de forma tardía o posterior a las fechas límites establecidas. Esto sugiere, como primer elemento, la necesidad de seguir concientizando a las instituciones a cumplir con los plazos establecidos y la calidad requerida por el órgano rector, permitiendo agilizar el proceso de cierre contable de la gestión financiera pública, con informaciones completas, fiables, oportunas y una mayor cantidad de instituciones integradas al cumplimiento frente al universo existente.

De estas instituciones y organismos, el mejor comportamiento corresponde al Gobierno Central y Desconcentradas con un 86% (133 instituciones) y 83% (5 instituciones), respectivamente; seguido de las Descentralizadas y Seguridad Social con un 69% (46 entes), frente a los Gobiernos Locales con un 27% (donde de los 285 municipios y juntas identificadas, 78 municipalidades cargaron oportunamente).

4.1.2 Transparencia

Las informaciones financieras de las instituciones públicas, de acuerdo a las normativas vigentes y la Resolución Digeig 02-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, deben ser publicadas en sus portales webs (en la sección de transparencia), a fin de que la ciudadanía pueda consultar

las operaciones realizadas por estas entidades, coadyuvando al proceso de transparencia de la gestión.

Es importante considerar que, de las quinientos veinte y nueve (529) instituciones públicas que remitieron sus estados a la Digecog, a través del Sisacnoc, este indicador solo es aplicable a trescientos setenta y cinco (375) entes, en virtud de que se excluye a las 154 instituciones que forman parte del Gobierno Central y remitieron sus informaciones complementarias³. En tal sentido se observó:

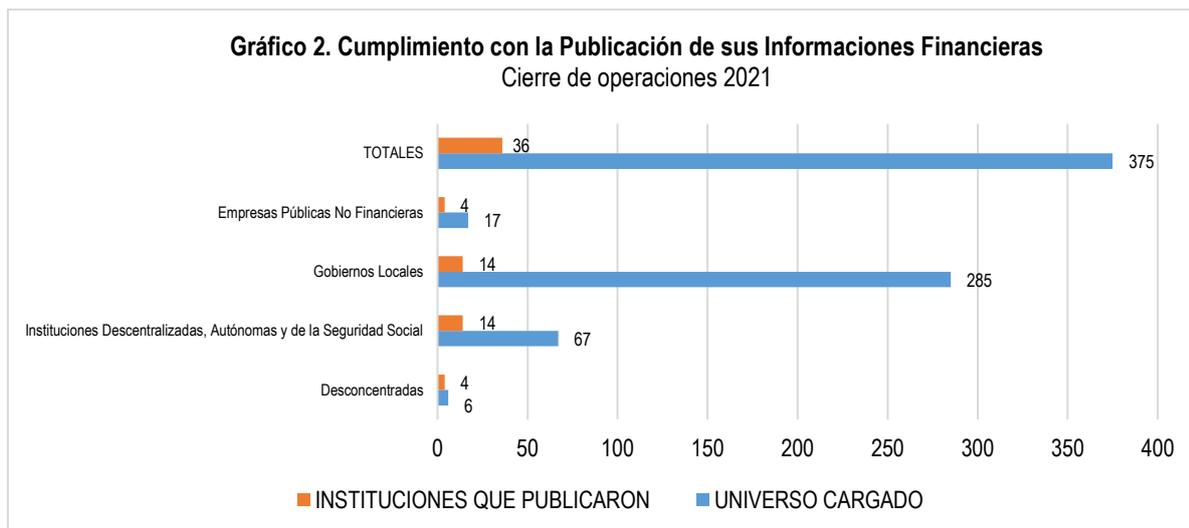
- El 10%, igual a 36 entes, cargó de forma completa sus estados financieros y notas.
- El 90% restante, equivalente a 339, no lo hizo, conforme a lo requerido.

El cuadro siguiente, muestra la tendencia creciente de las instituciones que se encuentran publicando sus informaciones en sus respectivos portales webs entre el 2020 y 2021, conforme a los requerimientos de la Digeig y Sisacnoc, donde de las 333 que cargaron en 2020, solo 18 (5%) publicaron; mientras que para el 2021, este porcentaje prácticamente se duplicó.

Tendencia: Publicación Estados Financieros en los Portales webs institucionales
2020 - 2021

Niveles de Gobierno	Remisión 2020	Remisión 2021	Var. % 21/20	Tendencia
Desconcentradas	0	4	100%	Creciente
Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Seguridad Social	7	14	100%	Creciente
Gobiernos Locales	11	14	27%	Creciente
Empresas Públicas no Financieras	0	4	100%	Creciente
Total	18	36	100%	

³ Esta exclusión se debe a que las Instituciones del Gobierno Central, por su naturaleza, no realizan estados financieros propiamente, sino que sus ejecuciones son captadas mediante informes contables para que la Digecog, como contabilidad de gobierno, elabore y consolide estos estados financieros, en cumplimiento de sus funciones, y la conformación del informe de rendición de cuentas, publicado en el portal institucional, www.digecog.gob.do.



Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Es significativo señalar que este porcentaje de cumplimiento pudo ser mayor en un año y otro, de no haberse presentado las siguientes condiciones: a) la publicación parcial de informaciones por parte de las instituciones, o la presentación de uno o dos estados; b) la realidad que prevalece en las Juntas Distritales Municipales de no contar con portales webs; c) las publicaciones que se realizan posterior a la fecha de evaluación, d) la confusión generalizadas en las instituciones, al interpretar la Resolución Digeig 02-2021, en cuanto al conjunto de estados financieros que deben de publicar las mismas en sus páginas Web, conforme se observa en los portales institucionales están publicando el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

En adición, es importante considerar que el promedio de un 92% de entes que no publicaron sus estados en sus respectivos portales webs, implicaría la intervención y realización de acuerdos interinstitucionales entre la Digeig, la Oficina Gubernamental de Tecnología y Comunicación (Ogtic) y la Digecog, como la propia Presidencia de la República, de impulsar un gobierno abierto, en todos los niveles. Por ejemplo, solo 14 Gobiernos Locales publicaron sus estados, de los 393 existentes o de los 285 que remitieron.

Finalmente, dentro del componente Oportunidad y Transparencia, se evalúa **la comparabilidad** de los estados financieros entre un período y otro. De las 375 instituciones, excluyendo al Gobierno Central, que remitieron sus estados financieros, el 78% (293 entes) presentaron correctamente el conjunto de estados para el período que se informa y su comparativo; mientras que el 22% (82 entes) no cumplieron con los señalamientos normativos nacionales e internacionales, en cuanto al criterio de comparabilidad, como refiere la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público No. 1 y el Manual de Elaboración de Estados Financieros, emitido por la Digecog.

4.2 Componente Calidad y Consistencia

Este componente se conforma de indicadores definidos para estados financieros y formularios, los cuales permiten evaluar la calidad y consistencia de las informaciones suministradas al órgano rector para fines de rendición de cuentas. El cuadro siguiente muestra el comportamiento para el año evaluado, señalando que, en términos generales, de las 529 instituciones públicas no financieras que remitieron, el 91% (481) cumplieron con los indicadores que conforman el criterio de **Calidad y Consistencia**, mientras que el 9% (igual a 48) presentaron informaciones que no cumplieron con los atributos definidos.

Cuadro 2. Componente de Calidad y Consistencia
Enero-diciembre 2021

Niveles de Gobierno	Universo Cargado/ Analizado	Instituciones que cumplieron		Instituciones que no cumplieron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	154	136	88%	18	12%
Desconcentradas	6	6	100%	0	0%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	67	64	96%	3	4%
Gobiernos Locales	285	258	91%	27	9%
Empresas Públicas No Financieras	17	17	100%	0	0%
Totales	529	481	91%	48	9%

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

En relación al 2020, la tendencia se expresa en el cuadro siguiente, donde en términos generales, el año actual reflejó un incremento de un 19%, es decir, 76 nuevas instituciones y organismos presentaron y relevaron informaciones de propósito general, con la calidad requerida para fines de rendición de cuentas.

Tendencia. Componente de Calidad y Consistencia
2020 / 2021

Niveles de Gobierno	Remisión 2020	Remisión 2021	Var. % 21/20	Tendencia
Gobierno Central	92	136	48%	Creciente
Desconcentradas	8	6	-25%	Decreciente
Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Seguridad Social	65	64	-2%	Decreciente
Gobiernos Locales	222	258	16%	Creciente
Empresas Públicas no Financieras	18	17	-6%	Decreciente
Total	405	481	19%	

Es importante señalar que existe una separación de estos indicadores, en cuanto a los que conforman el nivel del gobierno central con los demás niveles de gobierno que se analizan, a continuación, algunas observaciones específicas:

- a) **Gobierno Central:** se les aplica 3 indicadores que responden a las informaciones suministradas, a través de los formularios, para medir la calidad de las mismas, dicho nivel de gobierno se concibe como un ente contable para las distintas leyes de la Administración Financiera Pública, encargado de ser el conductor político-administrativo y financiero del Estado, además de ser el principal hacedor de la política fiscal. Esta contabilidad se alimenta de forma automática de la ejecución presupuestaria, generando los asientos contables en el SIGEF. Por consecuencia, estas instituciones deben remitir formularios para reportar las operaciones realizadas durante el ejercicio, y otras que no son automáticas, conforme a la Norma General de Cierre de Operaciones, a nivel de indicadores el resultado obtenido al evaluar las 154 instituciones que cargaron en el sistema fueron los siguientes, conforme a cada uno de los indicadores presentados a continuación:

Indicadores		A	B	C
1	2.1.1 - CANTIDAD DE FORMULARIOS REMITIDOS CON FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTES	132	9	13
2	2.1.2 - CANTIDAD DE FORMULARIOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPLETO DE EVALUACIÓN	136	13	5
3	2.1.3 - CANTIDAD DE FORMULARIOS DEBIDAMENTE TOTALIZADOS.	147	5	2

- b) **Instituciones Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social, Empresas Públicas no Financieras y Gobiernos Locales,** se les aplica los 14 indicadores definidos para los estados financieros y sus notas cargados, en tal sentido los principales hallazgos detectados, en términos generales, para estos entes contables fueron:

En el Estado de Situación Financiera (ESF), los elementos más notables en detrimento de las NICSP y las normas nacionales fueron detectadas en los Gobiernos Locales, Descentralizadas y Empresas Públicas no Financieras: i) partidas que no corresponden a la naturaleza del elemento o rubro de activos, pasivos y patrimonio; ii) errores en las sumatorias de las cuentas, alterando la presentación del estado, por ende, de la ecuación contable; iii) notas explicativas que no se asociaban a la cuenta o rubro de referencia o la ausencia de estas; iv) compensaciones en activos y pasivos corrientes a nivel de la cuenta de efectivo y su equivalente (con sobregiro); v) no había

consistencia entre el estado de situación y el estado de rendimiento en cuanto al resultado del período; vi) no consistencia entre el estado de situación y el estado de flujos de efectivo, en relación a la disponibilidad o efectivo y su equivalente, así como en la partida de adquisiciones de activos fijos (o de Propiedad, Planta y Equipo) que no eran coincidentes.

En el Estado de Rendimiento Financiero (ERF), no se detectaron grandes inconsistencias. Sin embargo, es necesaria la asesoría a las instituciones sobre el manejo del gasto por depreciación y amortización, así como la presentación de las notas explicativas, alusivas a las partidas correspondientes. Además de referenciar las cuentas que corresponden al resultado del período y su relación con el estado de situación.

En el Estado de Cambio de Patrimonio (ECP), existen fuertes debilidades en la presentación y la estructura de las cuentas. Por ejemplo, este estado debe empezar con la relación de capital al cierre del ejercicio anterior e ir avanzando en las transacciones realizadas para ver los movimientos y posibles ajustes realizados, sin embargo, no sucede de esta manera. Por lo que, se pierde información valiosa para comparar los períodos 2020 y 2021. En adición a la colocación errónea de las cuentas y las sumatorias, que no coinciden con el estado de situación financiera. Es importante referenciar que, en este estado, las instituciones no justifican los ajustes al patrimonio, conforme a lo que se estipula.

En el Estado de Flujos de Efectivo (EFE), fueron detectados inconsistencias en los distintos niveles de gobierno analizados. Las principales son: i) en la aplicación del método directo para su formulación, con la estructura y sumatoria de las cuentas; ii) no coincidencias del efectivo y su equivalente al final del período con la disponibilidad del estado de situación. Lo que indica que uno de los obstáculos para las entidades, es la elaboración de este estado, por lo que se requieren capacitaciones especializadas en el mismo.

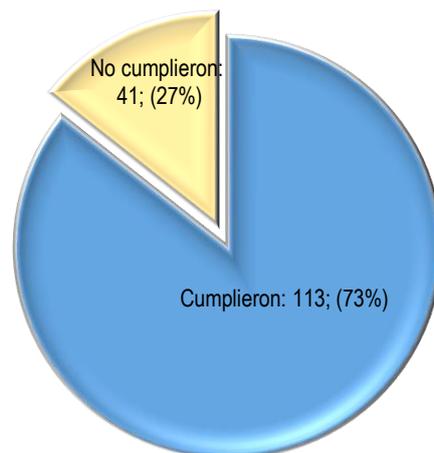
En las notas explicativas, se detectaron varios elementos, vinculados a los estados financieros que refieren. Asimismo, no se definen las políticas contables aplicadas por la institución en relación a los métodos de reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos; son insuficientes en cuanto a los detalles que suministran o los anexos que referencia. Por ejemplo, en el caso de las inversiones a corto plazo, no hacen el señalamiento de los tiempos y las tasas y, por último, no están referenciadas correctamente con respecto a la partida que indican.

4.3 Componente Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este componente se evalúa que los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por las instituciones sean debidamente identificados, valuados y registrados oportunamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), obedeciendo a los registros del SIGEF y la realidad económica de las instituciones. Es propicio señalar que, en la actualidad, este componente es aplicado únicamente a las instituciones del Gobierno Central, a fin de monitorear efectivamente los registros que realizan, dado el principio de descentralización operativa. Se analizan por subcomponentes de Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En términos generales, el comportamiento de este componente se observa en el gráfico, donde el 73% igual a 113 de las instituciones cumplieron con los atributos, frente a un 27% equivalente a 41 entes que no, las cuales se muestran a través de los indicadores en cuestión.

Gráfico 3. Componente Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Nivel de Cumplimiento Institucional, Gobierno Central
Enero-diciembre 2021



Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Es importante destacar, que para este componente de Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles existen indicadores (los cuales fueron debidamente aprobado por las áreas sustantivas de la Digecog) que requieren ser analizados con mayor profundidad, en cuanto a determinar su aplicabilidad y ponderación en el Sisacnoc. En la mayoría son reportados con la leyenda de “No Aplica”, remitidos en blanco, o en el peor de los casos, no presentados. Por consiguiente, la forma en que se estructura la puntuación no permite discriminar estos casos, obligando a que la calificación no sea objetiva. En tal sentido, se entiende que conforme avancen las

actualizaciones del sistema y su incorporación bajo las NICSP, estos impases se irán resolviendo paulatinamente.

A nivel de los subcomponentes de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, compuestos por sus correspondientes indicadores, los resultados de las 154 instituciones evaluaciones señalan que:

Indicadores		A	B	C
1	3.1.1 - PORCENTAJE DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL PERÍODO REGISTRADOS OPORTUNAMENTE EN EL SIAB.	105	2	47
2	3.1.2 - PORCENTAJE DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL PERÍODO REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD	110	1	43
3	3.1.3 - PORCENTAJE DE LOS BIENES MUEBLES REGISTRADOS EN EL SIAB CON SU DEPRECIACIÓN CALCULADA CORRECTAMENTE	138	1	15
4	3.1.4 - PORCENTAJE DE LA DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO REGISTRADA EN EL SIGEF	149	0	5
5	3.1.5 - PORCENTAJE DE BIENES MUEBLES DESCARGADOS A BIENES NACIONALES REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD	105	6	43
6	3.1.6 - PORCENTAJE DE LOS BIENES MUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES REGISTRADOS EN EL SIAB	153	0	1
7	3.1.7 - PORCENTAJE DE INVENTARIOS DE BIENES REALIZADOS EN EL PERÍODO	154	0	0

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Nota: A= nivel de cumplimiento Alto; B= Nivel de Cumplimiento Satisfactorio; C= Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio

Indicadores		A	C
1	3.2.1 - PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS POR LA INSTITUCIÓN	145	9
2	3.2.2 - PORCENTAJE DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS VALORADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAB	142	12
3	3.2.4 - PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES A LOS QUE SE LE HA CALCULADO LA DEPRECIACIÓN.	150	4
4	3.2.5 - PORCENTAJE DE LA DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO REGISTRADA EN EL SIGEF	154	0
5	3.2.6 - PORCENTAJE DE LAS CONTRUCCIONES EN PROCESO RECLASIFICADAS EN EL EJERCICIO	124	30
6	3.2.7 - PORCENTAJE DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS EN EL SIAB PRODUCTO DE LAS RECLASIFICACIONES DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO	145	9

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Nota: A= nivel de cumplimiento Alto; B= Nivel de Cumplimiento Satisfactorio; C= Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio

Indicadores		A	C
1	3.3.1 - PORCENTAJE DE BIENES INTANGIBLES IDENTIFICADOS Y VALUADOS	147	7
2	3.3.2 - PORCENTAJE DE BIENES INTANGIBLES REGISTRADOS EN EL SIAB	148	6

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Nota: A= nivel de cumplimiento Alto; B= Nivel de Cumplimiento Satisfactorio; C= Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio

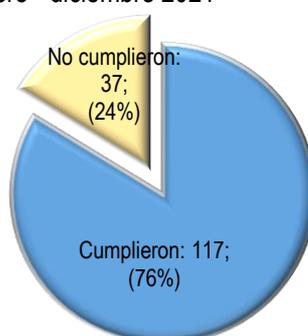
4.4 Componente Gestión Activos y Pasivos

Este componente permite analizar el conjunto de transacciones generales que componen los activos y pasivos, tomando en consideración los registros que se realizan en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF),

con impacto directo en el módulo de contabilidad. Al igual que el componente anterior, es de aplicabilidad exclusiva para las instituciones del Gobierno Central. Este componente se divide en 3 subcomponentes, con un promedio de 3 indicadores por subcomponente.

En términos generales, los resultados de la evaluación señalan que el 76% (igual a 117 entes) de las 154 instituciones del Gobierno Central evaluadas, cumplieron con lo requerido, frente a un 24% (igual a 37) que no, como se observa en el gráfico.

Gráfico 4. Componente Gestión de Activos y Pasivos: Nivel de Cumplimiento Institucional, Gobierno Central
Enero - diciembre 2021



Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

A nivel de los subcomponentes de la gestión de activos y pasivos, compuestos por sus correspondientes indicadores, los resultados de las 154 instituciones evaluaciones señalan que:

Gestión de los Activos Financieros

	Indicadores	A	B	C
1	4.1.1 - PORCENTAJE DE SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD INCORPORADAS AL SIGEF	138	3	13
2	4.1.2 - PORCENTAJE DE CAJAS CHICAS REGISTRADAS EN EL SIGEF	139	0	15
3	4.1.3 - PORCENTAJE DE INVERSIONES FINANCIERAS REGISTRADAS EN EL SIGEF	143	0	11
4	4.1.4 - PORCENTAJE DE FIANZAS Y DEPÓSITOS REGISTRADAS EN EL SIGEF	154	0	0

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Nota: A= nivel de cumplimiento Alto; B= Nivel de Cumplimiento Satisfactorio; C= Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio

	Indicadores	A	C
1	4.2.1 - PORCENTAJE DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO CONSUMIDOS RECLASIFICADO EN SIGEF	104	50
2	4.2.2 - PORCENTAJE DE LAS LICENCIAS INFORMÁTICAS NO CONSUMIDAS RECLASIFICADAS EN SIGEF	117	37
3	4.2.3 - PORCENTAJE DE INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO ADQUIRIDOS RECLASIFICADOS EN SIGEF.	79	75
4	4.2.4 - PORCENTAJE DE INVENTARIOS DE BIENES ADQUIRIDOS PARA TERCEROS RECLASIFICADOS EN SIGEF	143	11

5	4.2.5 - REALIZADA LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO AL CIERRE DEL EJERCICIO	149	5
---	--	-----	---

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Nota: A= nivel de cumplimiento Alto; B= Nivel de Cumplimiento Satisfactorio; C= Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio

	Indicadores	A	C
1	4.3.1 - PORCENTAJE DE RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR REGISTRADAS AL CIERRE	154	0
2	4.3.2 - PORCENTAJE DE CUENTAS POR PAGAR DE CORTO PLAZO CON PROVEEDORES - DEUDA ADMINISTRATIVA REGISTRADAS	133	21

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Nota: A= nivel de cumplimiento Alto; B= Nivel de Cumplimiento Satisfactorio; C= Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio

5. Ranking Institucional por Nivel de Cumplimiento

Los resultados de las calificaciones finales del análisis y evaluación del cumplimiento de las normativas contables realizadas a través del Sisacnoc, se expresan con el método de la semaforización para las calificaciones obtenidas, a saber:

- a. Las instituciones que obtuvieron una calificación entre ochenta (80) y cien (100) puntos, son aptas para ser certificadas, en el cumplimiento de las normas contables emitidas, catalogadas como **“Nivel de Cumplimiento Alto”** representando el color “Verde”.
- b. Aquellas que alcanzaron entre sesenta (60) y setenta y nueve (79) puntos son calificadas como instituciones que presentan **“Nivel de Avance en Proceso”** y aparecen en color “Amarillo”. Las cuales requieren ser asesoradas en las debilidades presentadas.
- c. Las instituciones que obtuvieron entre cero (0) y cincuenta y nueve (59) puntos, están dentro del rango de **“Nivel Insatisfactorio”**, y figuran en color “Rojo”⁴, las cuales requieren ser capacitadas en el sistema de contabilidad público y sus conexos.

De la seis sientas sesenta y cinco (665) instituciones que componen el universo del sector público no financiero depurado:

- ✓ Trecientas cincuenta y tres (353) instituciones, equivalente al 53%, tuvieron un **Nivel de Cumplimiento Alto** (ver anexo 3), a las cuales se les otorgará un certificado por el cumplimiento de las normativas contables valido por un período de 12 meses.
- ✓ Ciento cincuenta y cinco (155) organismos e instituciones, igual a un 23%, presentaron informaciones financieras con inconformidades en algunos estados o formularios, adquiriendo un **Nivel de Cumplimiento Satisfactorio (avance en proceso)**, por lo que la acción a tomar, es asesorarlas en los temas que evidencian debilidad, designando al área correspondiente para tales fines.
- ✓ Ciento cincuenta y siete (157) instituciones, o un 24%, no cumplieron con los requerimientos normativos, obteniendo un **Nivel Insatisfactorio**. Este renglón incluye las entidades que tampoco remitieron datos, por lo que

⁴ Se incluyen en este renglón las que no remitieron sus informaciones financieras, debido a que el sistema las califica automáticamente en cero.

el sistema las califica en cero (dentro del nivel insatisfactorio se encuentran 136 entes que no cargaron sus informaciones financieras, las cuales el sistema los califica automáticamente en cero y 21 instituciones evaluadas con calificaciones menor a los 59 puntos). Las entidades y organismos que recaen en este nivel pasan directamente al programa de capacitación, seguimiento y monitoreo constante en el sistema de contabilidad gubernamental, a fin de mejorar su capacidad y entendimiento del proceso contable público y las normativas vigentes.

Cuadro 3. Ranking de Cumplimiento General de las Normativas Contables

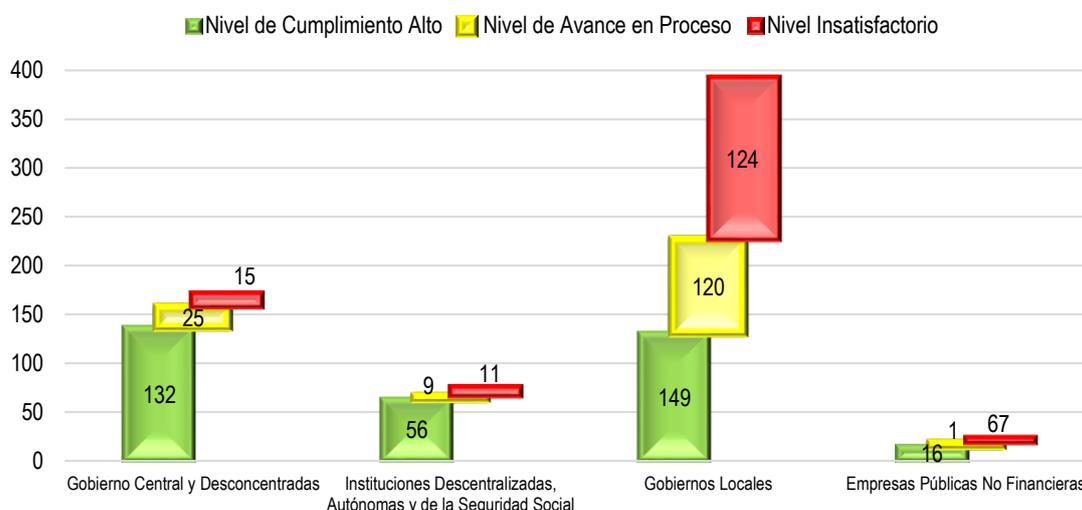
Enero-diciembre 2021

Niveles de Gobierno	Universo o SPNF	Nivel de Cumplimiento Alto		Nivel de Cumplimiento Satisfactorio		Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	163	126	77%	25	15%	12	7%
Desconcentradas	9	6	67%	0	0	3	33%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	76	56	74%	9	11%	11	16%
Gobiernos Locales	393	149	38%	120	31%	124	32%
Empresas Públicas No Financieras	24	16	67%	1	4%	7	29%
		353		154		158	
Resultado Consolidado							
Universo		Nivel de Cumplimiento Alto		Nivel de Avance en Proceso		Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio	
Totales	665	353	53%	155	23%	157	24%

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Nota: dentro de las 157 Instituciones con nivel insatisfactorio, se encuentran 21 instituciones evaluadas con puntuaciones menor a 60, además de 136 que no remitieron ningún tipo de documento.

Gráfico 5. Instituciones Evaluadas y Nivel de Cumplimiento: SISACNOC
Enero - diciembre 2021



Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

En términos numéricos y gráficos, se puede observar que, por niveles de gobierno o agregados en lo referente al cierre de operaciones contables 2021, el 77% de las instituciones del gobierno central cumplió con los requerimientos normativos, emitidos por la Digecog, seguido del 74% de las Instituciones Descentralizadas Autónomas y de la Seguridad Social. No obstante, con un nivel de insatisfacción, con un 38% se encuentran los Gobiernos Locales.

En relación con el ejercicio 2020, de las 457 instituciones analizadas un total de 390 obtuvieron un nivel de cumplimiento alto, en igual sentido 57 con nivel de cumplimiento insatisfactorio, mientras que 226 entes resultaron con un nivel de cumplimiento insatisfactorio (al igual incluye las instituciones que no remitieron sus informaciones, calificándolas automáticamente en cero).

La Tendencia Promedio de las instituciones con calificaciones entre 80 y 100, conforme a los análisis de los cierres fiscales 2020 y 2021, de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras es Decreciente, con una variación negativa de un 9%.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Las informaciones económico-financieras recibidas por parte de las instituciones del sector público no financiero, referentes al cierre de operaciones contables 2021, fueron analizadas a través del Sistema del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc), mediante los 4 grandes componentes definidos y sus correspondientes subcomponentes e indicadores. De este análisis se extraen las siguientes conclusiones.

El Sisacnoc contiene un total de 685 instituciones para el sector público no financiero para fines de evaluación, del cual se identificó que deben ser inhabilitados 20 instituciones porque fueron derogadas, fusionadas o no corresponden a institución en marcha, como refiere la NICSP y las normativas nacionales, por lo que el universo depurado a ser evaluado se sitúa en 665. De estas últimas:

- i. El **53%** (353 instituciones) exponen un **Nivel de Cumplimiento Alto**, esto indica, que respondieron a los requerimientos expresados en la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021, emitida por el órgano rector, relativo a la entrega y calidad de la información. No obstante, se debe instar y seguir motivando a las instituciones a continuar cumpliendo con los plazos y mejorando la calidad de sus registros, en virtud, de que 273 de ellas sí remitieron dentro de la fecha establecida bajo la normativa, es decir, hasta los 15 días calendarios después de cerrado el período para el gobierno central y 25 días calendarios para los demás niveles de gobiernos.
- ii. Asimismo, el **23%** compuesto por 155 entes obtuvo un **Nivel de Cumplimiento Satisfactorio** (avance en proceso), lo que indica instituciones que presentan debilidades en temas muy específicos. Por ejemplo: la formulación del estado de Flujos de Efectivo, acorde al método definido por el órgano rector; la elaboración del estado de cambio en el patrimonio; la presentación de estados comparados; la calidad de la información y que responda a lo solicitado; el adecuado uso de las cuentas y sus imputaciones, conforme a los elementos que pertenecen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; la transparencia; la efectividad de las notas explicativas, entre otros.
- iii. Paralelamente, un **24%**, conformado por 157 instituciones, alcanzaron un **nivel de cumplimiento insatisfactorio**, debido a dos razones principales: **a)** 136 organismos y entes no obtemperaron las indicaciones de la Norma de Cierre, lo que señala que no remitieron ningún tipo de información; **b)** 21 instituciones presentaron debilidades en la elaboración de sus Estados Financieros. En tal sentido, es imperativo realizar jornadas de sensibilización, socialización, capacitación y formulación de talleres para crear cultura y concientizar a las instituciones sobre la responsabilidad e importancia de rendir cuentas, sobre todo, porque manejan recursos públicos. En adición, de que son monitoreadas por los organismos de control y fiscalización política y social y forman parte del ranking de las metas presidenciales.

En cuanto al componente de Oportunidad y Entrega. De las 529 que remitieron informaciones, el 52% (273) cargaron sus informes dentro de los días hábiles, destacando el Gobierno Central con 133 instituciones y las Descentralizadas con 46. En contraposición, con los Gobiernos Locales, con una remisión tardía que totalizan 207 entes.

Referente al componente de Calidad y Consistencia. El 91% (481), de las 529 instituciones evaluadas, tuvieron un *nivel de cumplimiento alto* en cuanto a la calidad de la información que remitieron, mientras un 9% (48) no. Esto indica que se continúen redoblando los esfuerzos para apostar a la mejora continua de los procesos y fortalecimiento del Sistema de Contabilidad Pública. Por ejemplo, informes de cierre de operaciones que cumplan los formatos establecidos en la norma: debidamente firmados y sellados y presentados en el formato digital (PDF) y en archivos editables (Word y Excel).

Componente de Gestión de Muebles, Inmuebles, Intangibles. Este componente, al igual que el de Gestión de Activos corrientes y pasivos es de evaluación exclusiva para las instituciones del Gobierno Central, donde en términos generales se evidenció la existencia de indicadores que deben ser evaluados a profundidad, a fin de determinar la aplicabilidad de los mismos, dada la naturaleza de estas entidades, por ende, su posterior ponderación en el Sisacnoc, en virtud de la cantidad de organismos que remiten sus formularios, con la leyenda de "No Aplica", sin información o en el peor de los casos, no los cargan. **Igual situación sucede en la Gestión de Activos y Pasivos.**

Recomendaciones

1. Ponderar un régimen de consecuencias, a los fines de garantizar el fiel cumplimiento a las normativas contables, lo que implica la concertación de acuerdos interinstitucionales con diferentes organismos y gremios.
2. Notificar a la máxima autoridad ejecutiva de las instituciones, las calificaciones obtenidas en cuanto al cumplimiento por componente e indicador. A la vez, reiterar el compromiso de llevar a cabo y remitir los informes de operaciones contables, conforme requiere el órgano rector, a fin de que las entregas de las informaciones financieras sean oportunas y veraces.
3. Optimizar la asistencia técnica a las instituciones, considerando la particularidad de cada nivel de gobierno y los hallazgos revelados en el Sisacnoc, por partida y estado financiero, lo que indicaría un seguimiento más especializado.
4. Continuar la motivación de las instituciones, sobre todo aquellas, que aún no ejecutan en línea en el SIGEF, a solicitar su integración definitiva,

en virtud de que este elemento garantiza la centralización, calidad y uniformidad de la información financiera que se presenta para fines de rendición de cuentas. En adición, apoyar a las instituciones a registrar sus bienes muebles, inmuebles e intangibles en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), para mantener la homogeneidad, consistencia y calidad de los registros entre este y el SIGEF, obtemperando a las comunicaciones y lineamientos del órgano rector de la contabilidad y del manejo de los bienes públicos.

5. En la actualidad, el Sistema del Cumplimiento en Normativas Contables (Sisacnoc) se encuentra en una fase de mejora continua, lo que cual se traducirá en reforzar el seguimiento y monitoreo a la calidad, robustecimiento los indicadores y componentes definidos, o incluso cambiando los existentes. Estos indicadores deben responder a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, a las normativas nacionales que emanan de estos estándares internacionales y a la norma de corte y cierre de operaciones contables, en cuanto a oportunidad, reconocimiento, materialidad, medición, comparabilidad, calidad, entre otros. Esta readecuación del sistema, que traerá consigo, nuevos indicadores, responde a la necesidad de mejora continua por parte del órgano rector para alinear a las instituciones y entes contables a producir información fiable, veraz y de calidad para la rendición de cuentas y transparencia. Además de que estos deberán responder a la naturaleza de los entes e instituciones que serán sujetos de evaluación. Por ejemplo, una de las grandes limitantes encontradas a la hora de calificar fue el caso cuando el indicador no aplica, donde no se podía evaluar de manera objetiva a las instituciones que no califican para tales, por lo que se tenía que puntuar de manera positiva, lo que distorsiona los resultados finales.

ANEXOS

Anexo 1. Universo de Instituciones del Sector Público no Financiero

Niveles de Gobierno	Instituciones del Sector Público no Financiero		
	Universo	Inactivar	Universo Depurado
Gobierno Central	165	2	163
Desconcentradas	16	7	9
Instituciones Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social	85	9	76
Empresas Públicas no Financieras	25	1	24
Gobiernos Locales	394	1	393
Total	685	20	665

Fuente: universo con informaciones del Sisacnoc

Relación de instituciones sin carga de archivos, por niveles de gobierno a la fecha de cierre de las evaluaciones del sistema Sisacnoc, 8 de febrero de 2022:

- **9 instituciones del Gobierno Central y 3 instituciones Desconcentradas**
- **9 instituciones Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social**
- **108 Gobiernos Locales (Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal)**

Gobierno Central	
1	Gabinete de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico
2	Administración Financiera de los Subsidios Sociales (ADSS)
3	Cuerpo de Bomberos de los Alcarrizos
4	Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand
5	Oficina Coordinadora de Proyecto Internacional
6	Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial
7	Consejo del Poder Judicial
8	Tribunal Constitucional
9	Comedores Económicos

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Instituciones Desconcentradas	
1	Parque Mirador del Norte
2	Instituto Dominicano de Alimentación y Nutrición
3	Consejo Nacional de Bioética En Salud

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Instituciones Descentralizadas y Autónoma y Públicas de la Seguridad Social	
1	Universidad Autónoma de Santo Domingo
2	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
3	Hospital General Dr. Vinicio Calventi
4	Hospital Marcelino Vélez Santana
5	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavares
6	Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar
7	Consejo Nacional de la Seguridad Social - CNSS
8	Instituto para el Desarrollo del Suroeste -Indesur-
9	Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal)

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Gobiernos Locales			
1	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	15	Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera
2	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona	16	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta
3	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	17	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán
4	Ayuntamiento Municipal de Cabral	18	Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio
5	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos	19	Ayuntamiento Municipal de Monseñor Nouel (Bonao)
6	Ayuntamiento Municipal de Cevicos	20	Ayuntamiento Municipal de Neyba
7	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	21	Ayuntamiento Municipal de Nizao
8	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz del Seibo	22	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas
9	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	23	Ayuntamiento Municipal de Pimentel
10	Ayuntamiento Municipal de Estebania	24	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya
11	Ayuntamiento Municipal de Guanico	25	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

12	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	26	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Palenque
13	Ayuntamiento Municipal de Hostos	27	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua
14	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	28	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua
29	Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís	69	Junta De Distrito Municipal de Pizarrete
30	Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba	70	Junta De Distrito Municipal de Proyecto 4
31	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	71	Junta De Distrito Municipal de Quita Coraza
32	Ayuntamiento Municipal de Tenares	72	Junta De Distrito Municipal de Rincón
33	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	73	Junta De Distrito Municipal de Sabana de Yásica
34	Ayuntamiento Municipal de Yamasá	74	Junta De Distrito Municipal de Sabaneta
35	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	75	Junta De Distrito Municipal de San Jose del Puerto
36	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	76	Junta De Distrito Municipal de Vengan A Ver
37	Junta De Distrito Municipal de La Ciénaga (San Jose de Ocoa)	77	Junta De Distrito Municipal de Villarpando
38	Junta De Distrito Municipal de Agua Santa del Yuna	78	Junta De Distrito Municipal de La Guayiga
39	Junta De Distrito Municipal de Amiama Gómez	79	Junta De Distrito Municipal de El Limonar
40	Junta De Distrito Municipal de Amina	80	Junta De Distrito Municipal de Las Lomas
41	Junta De Distrito Municipal de Angelina	81	Junta De Distrito Municipal de Clavellina (Azua)
42	Junta De Distrito Municipal de Arroyo Cano	82	Junta De Distrito Municipal de Monte Bonito
43	Junta De Distrito Municipal de Arroyo Dulce	83	Junta De Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes
44	Junta De Distrito Municipal de Arroyo Salado	84	Junta De Distrito Municipal de Proyecto Ganadero 2c
45	Junta De Distrito Municipal de Barro Arriba	85	Junta De Distrito Municipal de La Jagua
46	Junta De Distrito Municipal de Cristo Rey de Guaraguao	86	Junta De Distrito Municipal de Guanito (San Juan de La Managua)
47	Junta De Distrito Municipal de El Cedro (Jobero)	87	Junta De Distrito Municipal de Jorgillo
48	Junta De Distrito Municipal El Palmar	88	Junta De Distrito Municipal de La Gina de Miches
49	Junta De Distrito Municipal El Rosario (San Juan De La Maguana)	89	Junta De Distrito Municipal de Arroyo Toro Masipetro
50	Junta De Distrito Municipal de Gautier	90	Junta De Distrito Municipal de Hernando Alonzo
51	Junta De Distrito Municipal de Hatillo Palma	91	Junta De Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)
52	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	92	Junta De Distrito Municipal El Estrecho de Luperón Omar Bross
53	Junta De Distrito Municipal de Juan Lopez	93	Junta De Distrito Municipal de Villa Central O Batey Central
54	Junta De Distrito Municipal de Juancho	94	Junta De Distrito Municipal Mama Tingo (Yamasá)
55	Junta De Distrito Municipal de La Caleta	95	Junta De Distrito Municipal de Zambrana
56	Ayuntamiento Municipal de La Ciénega (Barahona)	96	Junta De Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez
57	Junta De Distrito Municipal de La Entrada	97	Junta De Distrito Municipal de Quita Sueño (Bajos De Haina)
58	Junta De Distrito Municipal de Las Coles	98	Junta De Distrito Municipal de Santa María
59	Junta De Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	99	Junta De Distrito Municipal de Las Táranas

60	Junta De Distrito Municipal de Los Botados	100	Ayuntamiento Municipal de Villa de Montellano
61	Junta De Distrito Municipal de Los Toros	101	Junta De Distrito Municipal de Barraquita
62	Junta De Distrito Municipal de Majagual	102	Junta De Distrito Municipal de Cañongo
63	Junta De Distrito Municipal de Monte de La Jagua	103	Junta De Distrito Municipal de La Salvia - Los Quemados
64	Junta De Distrito Municipal de Navas	104	Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almácigos
65	Junta De Distrito Municipal de Nuevo Brasil (Derrumbadero)	105	Junta De Distrito Municipal de Batey 8
66	Junta De Distrito Municipal de Palo Alto	106	Junta De Distrito Municipal de Cabeza de Toro
67	Junta De Distrito Municipal de Palo Verde	107	Ayuntamiento Municipal de Consuelo
68	Junta De Distrito Municipal de Pescadería	108	Junta De Distrito Municipal de Yásica Arriba

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Empresas Públicas no Financiera	
1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
2	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
3	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana
4	Consejo Estatal del Azúcar (CEA)
5	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel
6	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EdeNorte)
7	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Anexo 3: Relación de instituciones por nivel de gobierno, con Nivel de Cumplimiento Alto

1. **Gobierno Central: 126; e Instituciones Desconcentradas: 6**
2. **Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Públicas de la Seguridad Social: 56**
3. **Gobiernos Locales: 149**
4. **Empresas Públicas No Financieras: 16**

Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables

Ranking Gobierno Central

Período: Cierre de operaciones, 2021

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	Dirección General de Escuelas Vocacionales	100.00%
2	Comisión de Reforma y Modernización de las FF.AA.	100.00%
3	Viceministerio de Salud Colectiva	100.00%
4	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	100.00%
5	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	100.00%
6	Formación y Capacitación Técnico Profesional (IMESA)	100.00%
7	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	100.00%
8	Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología	100.00%
9	Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	99.00%
10	Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional	98.00%
11	Fomento y Producción Cunaria	98.00%
12	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas	98.00%
13	Instituto de Altos Estudios de las Fuerzas Armadas	98.00%
14	Dirección Nacional de Catastro	98.00%
15	Dirección General de Contrataciones Públicas	98.00%
16	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	98.00%
17	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	98.00%
18	Ministerio de Trabajo	98.00%
19	Ministerio de Administración Pública (MAP)	98.00%
20	Oficina Nacional de Meteorología (Onamet)	98.00%
21	Comisión Presidencial de Política Farmacéutica Nacional	98.00%
22	Consejo Nacional de Fronteras	98.00%
23	Dirección General de la Escuela de Graduados de Estudios Superiores del ERD	98.00%
24	Dirección General del Plan Social del Ministerio de Defensa	98.00%
25	Instituto Nacional de Atención Integral a Primera Infancia (Inaipi)	98.00%
26	Contraloría General de la República	97.00%
27	Dirección Central de Policía de Turismo (Cestur-Politur)	97.00%
28	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre	97.00%
29	Fuerza Aérea Dominicana	97.00%
30	Viceministerio de Planificación y Desarrollo	97.00%
31	Ministerio de Cultura	97.00%
32	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	97.00%
33	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	97.00%
34	Consejo Nacional de Personas Envejecientes (Conape)	96.00%
35	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	96.00%
36	Junta de Retiro de la Policía Nacional	96.00%
37	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	96.00%
38	Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro	96.00%
39	Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria (Exoneraciones)	96.00%
40	Tesorería Nacional	96.00%
41	Dirección General de Crédito Público	96.00%
42	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (Anamar)	96.00%
43	Consejo Nacional de Drogas	96.00%
44	Orquesta Sinfónica Nacional	96.00%
45	Dirección General de Bellas Artes	96.00%
46	Escuela de Graduados de Educ. Sup. (General de Div. Gregorio Luperón)	95.00%
47	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront)	95.00%
48	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M.G	95.00%
49	Hospital Ramon de Lara	95.00%
50	Dirección General de Ganadería	95.00%
51	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura	95.00%
52	Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuarias	95.00%
53	Dirección General de Presupuesto (Digepres)	94.00%
54	Dirección General de Embellecimiento de las Avenidas, Carreteras y Cruzada Cívica	94.00%
55	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	94.00%
56	Comisión Presidencial de Desarrollo Barrial	93.00%
57	Sistema Único De Beneficiario (SIUBEN)	93.00%
58	Dirección General De Desarrollo de la Comunidad	93.00%
59	Oficina Supervisora De Obras Del Estado	93.00%
60	Dirección General de las Reservas de las FF.AA. y P. N.	93.00%
61	Dirección General de Pasaportes	93.00%
62	Ministerio de Industria y Comercio	93.00%

63	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Despacho)	93.00%
64	Instituto Nacional de Administración Pública	93.00%
65	Instituto Nacional de Migración	93.00%
66	Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez"	93.00%
67	Dirección de Gestión del SIAFE (Programa de Administración Financiera Integrada)	92.00%
68	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	92.00%
69	Oficina de Custodia y Administración de los Bienes Incautados y Decomisados	92.00%
70	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (Ogtic)	92.00%
71	Ministerio de la Presidencia	91.00%
72	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial	91.00%
73	Ministerio de Hacienda	91.00%
74	Industria Nacional de la Aguja (Inaguja)	91.00%
75	Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (Ceiztur)	91.00%
76	Oficina Nacional de Derecho de Autor (Onda)	91.00%
77	Círculo Deportivo de las FF.AA. y P.N. (Cidefapon)	90.00%
78	Instituto Tecnológico Superior Comunitario	90.00%
79	Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales "presidente Prof. Juan Bosch Gaviño"	90.00%
80	Comunidad Digna	89.00%
81	Programa Solidaridad	89.00%
82	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	89.00%
83	Dirección General de Pensiones y Jubilaciones	89.00%
84	Ministerio de Agricultura	89.00%
85	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	89.00%
86	Programa de Medicamentos Esenciales	89.00%
87	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	89.00%
88	Ministerio de Energía y Minas	89.00%
89	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	89.00%
90	Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo	89.00%
91	Fondo de Promoción de Iniciativas Comunitarias	88.00%
92	Dirección General de Bienes Nacionales	88.00%
93	Cuerpo de Bombero de Santo Domingo, Distrito Nacional	88.00%
94	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este	88.00%
95	Dirección General de Comunicación (DICOM)	88.00%
96	Comisión Permanente de Efemérides Patria	88.00%
97	Dirección General de la Industria Militar de Las Fuerzas Armadas	88.00%
98	Instituto Cartográfico Militar de las FF. AA.	87.00%
99	Viceministerio de la Garantía de la Calidad de la Atención	87.00%
100	Consejo Nacional para el VIH Sida	87.00%
101	Procuraduría General de la República	87.00%
102	Ministerio de la Mujer	87.00%
103	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	87.00%
104	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	86.00%
105	Cuerpo de Bomberos de Boca Chica	86.00%
106	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)	86.00%
107	Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	86.00%
108	Vice Presidencia de la República	86.00%
109	Ministerio de Relaciones Exteriores	85.00%
110	Academia Militar Batalla de la Carrera (ANFA)	85.00%
111	Dirección General de Minería	85.00%
112	Armada de La República Dominicana	84.00%
113	Senado de La República	83.00%
114	Instituto Policial de Educación (IPE)	83.00%
115	Hospital General de la Policía Nacional	83.00%
116	Ministerio de la Juventud	83.00%
117	Dirección General de Migración	82.00%
118	Instituto Nacional de Educación Física	82.00%
119	Secretariado Administrativa de la Presidencia	81.00%
120	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	81.00%
121	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)	81.00%
122	Servicio Nacional de Protección Ambiental	81.00%
123	Dirección General de Proyectos Estratégicos de La Presidencia (PROPET)	81.00%
124	Gobernación del Edificio Juan Pablo Duarte	80.00%
125	Consejo Nacional para El Cambio Climático y Mec. Des. Limpio	80.00%
126	Servicios de Pesca	80.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Nota: Es importante señalar que pese a la calificación de nivel alto "verde" de 80-100 de estas instituciones, una gran parte de ellas, sobre todos los Poderes Legislativo, Judicial y órganos constitucionales se encuentran en un proceso de registro de sus bienes en el SIAB, dado que sus imputaciones del devengo en el SIGEF, se realizan bajo la modalidad de la pre-imputación. A la fecha, los incumbentes de estas entidades y otras se encuentran recibiendo cartas desde la Digecog, a fin de seguir garantizando la calidad de los registros y la armonización entre los sistemas.

Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables Ranking Instituciones Desconcentradas

Período: Cierre de Operaciones, 2021

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	Instituto Panamericano de Geografía e Historia	99.00%
2	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante	98.00%
3	Consejo Económico y Social	96.00%
4	Consejo Nacional de Producción Pecuaria	92.00%
5	Dirección Nacional de Control de Drogas	87.00%
6	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de La Industria Lechera	80.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Nota: Es importante resaltar que, no obstante, la calificación positiva, estos entes deben continuar acatando el lineamiento de los órganos rectores de la Contabilidad Pública y los Bienes Nacionales, respectivamente, en cuanto al registro de sus bienes en el SIAB, dada las comunicaciones recibidas.

Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables Ranking Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Públicas de la Seguridad Social

Período: Cierre de Operaciones, 2021

	Nombre Institución	Valor %
1	Centro de Educación Médica Dominico - Japonesa (CEMADOJA)	100.00%
2	Consejo Nacional de Población y Familia	99.00%
3	Defensa Civil	98.00%
4	Museo de Historia Natural	98.00%
5	Instituto Dominicano Del Café	98.00%
6	Oficina Nacional de Defensa Pública	98.00%
7	Liga Municipal Dominicana	97.00%
8	Superintendencia de Pensiones	97.00%
9	Servicio Geológico Nacional	97.00%
10	Tesorería de La Seguridad Social	97.00%
11	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	97.00%
12	Superintendencia de Mercados de Valores	96.00%
13	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	96.00%
14	Instituto Dominicano de Aviación Civil	95.00%
15	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	95.00%
16	Instituto Nacional del Tabaco	94.00%
17	Dirección General de Aduanas	94.00%
18	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	94.00%
19	Comisión Administrativa Aeroportuaria	93.00%
20	Instituto Duarte	93.00%
21	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	93.00%
22	Consejo Nacional De Zonas Francas y Exportación (CNZFE).	92.00%
23	Instituto para el Desarrollo del Noroeste -Indenor-	91.00%
24	Comisión Nacional de Energía	91.00%
25	Hospital Materno Reynaldo Almánzar	91.00%
26	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	91.00%
27	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	90.00%
28	Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	90.00%
29	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril)	90.00%
30	Superintendencia de Seguros	89.00%
31	Parque Zoológico Nacional	89.00%
32	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	89.00%
33	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	88.00%
34	Acuario Nacional	88.00%
35	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional - Infotep	88.00%
36	Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	87.00%

37	Consejo Nacional de Competitividad	86.00%
38	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	86.00%
39	Jardín Botánico Nacional	85.00%
40	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	85.00%
41	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	85.00%
42	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	85.00%
43	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	85.00%
44	Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	85.00%
45	Instituto Agrario Dominicano	84.00%
46	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	84.00%
47	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)	84.00%
48	Dirección General de Cine	84.00%
49	Instituto de Auxilios y Viviendas	84.00%
50	Superintendencia de Bancos	83.00%
51	Instituto Nacional de la Uva	83.00%
52	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (Cecanot)	82.00%
53	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (Dida)	82.00%
54	Unidad de Análisis Financieros (UAF)	82.00%
55	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	81.00%
56	Instituto Azucarero Dominicano	81.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables Ranking Instituciones Gobiernos Locales

Período: Cierre de Operaciones, 2021

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boya	98.00%
2	Ayuntamiento Municipal de La Romana	98.00%
3	Ayuntamiento Municipal de Bánica	98.00%
4	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	98.00%
5	Ayuntamiento Municipal de Altamira	96.00%
6	Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos	96.00%
7	Junta De Distrito Municipal de Cenoví	96.00%
8	Junta De Distrito Municipal de Belloso	95.00%
9	Junta De Distrito Municipal de Boya	95.00%
10	Junta De Distrito Municipal de Las Gordas	95.00%
11	Junta De Distrito Municipal de Canabacoa	95.00%
12	Junta De Distrito Municipal de La Isabela	95.00%
13	Junta De Distrito Municipal de La Peña	95.00%
14	Junta De Distrito Municipal de Veragua	95.00%
15	Junta De Distrito Municipal de Verón	95.00%
16	Junta De Distrito Municipal de Las Palomas	95.00%
17	Ayuntamiento Municipal de Restauración	95.00%
18	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	95.00%
19	Ayuntamiento Municipal de Puñal	94.00%
20	Ayuntamiento Municipal El Llano	94.00%
21	Junta De Distrito Municipal de Cabarete	94.00%
22	Junta De Distrito Municipal de Tavera	94.00%
23	Ayuntamiento Municipal de Luperón	94.00%
24	Ayuntamiento Municipal de Polo	94.00%
25	Junta De Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	94.00%
26	Junta De Distrito Municipal de Rancho De La Guardia	94.00%
27	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	94.00%
28	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	93.00%
29	Junta De Distrito Municipal de Paradero	93.00%
30	Junta De Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	93.00%
31	Junta De Distrito Municipal de Sabana Buey	93.00%
32	Junta De Distrito Municipal de Las Barías (Bani)	93.00%
33	Junta De Distrito Municipal de Manuel Bueno	93.00%
34	Junta De Distrito Municipal de Jicome	93.00%
35	Ayuntamiento Municipal de Guayubín	93.00%
36	Junta De Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández	93.00%
37	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama	92.00%
38	Junta De Distrito Municipal de Catalina	92.00%
39	Junta De Distrito Municipal de Sabana Grande de Hostos	92.00%

40	Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera	92.00%
41	Junta De Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	92.00%
42	Junta De Distrito Municipal de Don Juan	92.00%
43	Junta De Distrito Municipal de Palmarejo	91.00%
44	Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís	91.00%
45	Junta De Distrito Municipal de Canca La Reyna	91.00%
46	Ayuntamiento Municipal El Cercado	90.00%
47	Ayuntamiento Municipal de Maimón	90.00%
48	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	90.00%
49	Junta De Distrito Municipal de La Otra Banda	90.00%
50	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	90.00%
51	Junta De Distrito Municipal de Paya	89.00%
52	Junta De Distrito Municipal El Aguacate	89.00%
53	Junta De Distrito Municipal de La Canela	88.00%
54	Ayuntamiento Municipal El Factor	88.00%
55	Ayuntamiento Municipal de Imbert	88.00%
56	Ayuntamiento Municipal de Baní	87.00%
57	Junta De Distrito Municipal de Guatapanal	87.00%
58	Junta De Distrito Municipal de La Cuaba	87.00%
59	Ayuntamiento Del Distrito Nacional	87.00%
60	Junta De Distrito Municipal de Villa Magante	86.00%
61	Ayuntamiento Municipal de Constanza	86.00%
62	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	85.00%
63	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosen	85.00%
64	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	85.00%
65	Ayuntamiento Municipal de Villa Gonzalez	85.00%
66	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	85.00%
67	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernandez	85.00%
68	Ayuntamiento Municipal de Galván	85.00%
69	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	85.00%
70	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	85.00%
71	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	85.00%
72	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	85.00%
73	Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma	85.00%
74	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	84.00%
75	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	84.00%
76	Junta de Distrito Municipal de Boca de Mao	84.00%
77	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Mao	84.00%
78	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	84.00%
79	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	84.00%
80	Ayuntamiento Municipal de Partido	84.00%
81	Junta de Distrito Municipal de Carreras de Yeguas	84.00%
82	Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre	84.00%
83	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	84.00%
84	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	84.00%
85	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	84.00%
86	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	84.00%
87	Ayuntamiento Municipal de Fantino	84.00%
88	Junta De Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	83.00%
89	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	83.00%
90	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	83.00%
91	Junta de Distrito Municipal El Salado	83.00%
92	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey	83.00%
93	Ayuntamiento Municipal de San Jose de Ocoa	83.00%
94	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	83.00%
95	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	83.00%
96	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga (Elias Piña)	83.00%
97	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	83.00%
98	Junta de Distrito Municipal de El Pozo	83.00%
99	Junta de Distrito Municipal de Jinova	83.00%
100	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	83.00%
101	Junta de Distrito Municipal El Puerto	83.00%
102	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	83.00%
103	Junta de Distrito Municipal de Sabina	83.00%
104	Ayuntamiento Municipal de Miches	83.00%
105	Ayuntamiento Municipal de El Valle	83.00%
106	Junta de Distrito Municipal de Nizao - Las Auyamas	83.00%

107	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	82.00%
108	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	82.00%
109	Junta de Distrito Municipal de Chirino	82.00%
110	Ayuntamiento Municipal de Yaguare	82.00%
111	Ayuntamiento Municipal de San Jose de Las Matas	82.00%
112	Ayuntamiento Municipal de San Jose de Los Llanos	82.00%
113	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	82.00%
114	Ayuntamiento Municipal de Sánchez	82.00%
115	Junta de Distrito Municipal de Caleta (La Romana)	82.00%
116	Ayuntamiento Municipal de Fundación	82.00%
117	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	82.00%
118	Junta de Distrito Municipal de San Luis	82.00%
119	Junta de Distrito Municipal de El Yaque	82.00%
120	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	82.00%
121	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas de María Nova	82.00%
122	Junta de Distrito Municipal El Pinar	82.00%
123	Junta de Distrito Municipal El Rubio	82.00%
124	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo	82.00%
125	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas - Elupina Cordero	82.00%
126	Ayuntamiento Municipal de Paraíso	82.00%
127	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	81.00%
128	Ayuntamiento Municipal de Monción	81.00%
129	Ayuntamiento Municipal de La Vega	81.00%
130	Junta de Distrito Municipal Canoa	81.00%
131	Ayuntamiento Municipal El Pino	81.00%
132	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	81.00%
133	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	81.00%
134	Junta de Distrito Municipal de San Víctor	81.00%
135	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba	81.00%
136	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	81.00%
137	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	81.00%
138	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	81.00%
139	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	80.00%
140	Ayuntamiento Municipal de Castillo	80.00%
141	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	80.00%
142	Ayuntamiento Municipal de San Antonio de Guerra	80.00%
143	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	80.00%
144	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	80.00%
145	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	80.00%
146	Junta de Distrito Municipal El Carretón	80.00%
147	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo	80.00%
148	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba	80.00%
149	Ayuntamiento Municipal de Villa Altigracia	80.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)

Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables Ranking Empresas Públicas no Financiera

Período: Cierre de Operaciones, 2021

Posición	Nombre Institución	Valor %
1	Corporación De Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	99.00%
2	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	98.00%
3	Lotería Nacional	97.00%
4	Corporación Estatal de Radio y Televisión dominicana	96.00%
5	Corporación de Acueducto y Alcantarillado De La Vega	95.00%
6	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	93.00%
7	Instituto Postal Dominicano	93.00%
8	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	92.00%
9	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	90.00%
10	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	90.00%
11	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur).	87.00%
12	Autoridad Portuaria Dominicana	85.00%
13	La Cruz De Manzanillo	85.00%
14	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica.	85.00%
15	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).	85.00%
16	Instituto Nacional de la Vivienda	83.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)